

promUEVE

Iniciativas
comunitarias



S O M O S
CHOAPA
PROVINCIA SUSTENTABLE



MEJOR COMUNA
PARA TODOS!



En alianza:





pro M U E V E

Iniciativas
comunitarias



¿QUÉ ES PROMUEVE?

«PROMUEVE, iniciativas comunitarias», es un programa de Somos Choapa cuyo objetivo es fortalecer y apoyar las capacidades de las comunidades para el desarrollo de proyectos comunitarios que busquen mejorar los espacios de participación y convivencia. Esta iniciativa se realiza en alianza con la Fundación Ciudad Emergente.

PROMUEVE busca la colaboración y asociatividad de las distintas organizaciones de las localidades de la comuna, y no la competencia entre ellas, por lo que solo podrán participar propuestas que promuevan la asociatividad, y que muestren un acuerdo conjunto o que sean apoyadas por varias organizaciones de la misma localidad.



¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Pueden postular todas las organizaciones sociales y comunitarias, sin fines de lucro y con residencia en la comuna de Illapel, que representen y promuevan valores e intereses comunitarios:

- a. Juntas de Vecinos
- b. Organizaciones vecinales (Deportivas, Culturales, etc.)
- c. Otras Agrupaciones Sociales Formales.

¿CUANTOS LLAMADOS HARÁ EL PROGRAMA?

El programa realizará solo un llamado anual, tendrá dos etapas de implementación y seleccionará hasta 60 iniciativas que cumplan con lo solicitado por las Bases Administrativas. Para el año 2018, el llamado será en el mes de mayo. La primera etapa de ejecución y co-creación iniciará en junio y considerará 30 proyectos, y la segunda etapa iniciará en diciembre, considerando otros 30 proyectos.



LÍNEAS DE POSTULACIÓN

a. Eventos o actividades comunitarias: enfocadas en potenciar o reactivar la vida comunitaria y los vínculos entre los vecinos, poniendo en valor aquellas actividades colectivas que reúnan e identifiquen a una determinada localidad o barrio.

Ejemplos: Malones comunitarios, ferias comunitarias, fiestas culturales.

b. Equipamientos para organizaciones y/o infraestructura comunitaria se espera que los insumos o bienes propuestos puedan dar respuesta a necesidades de las comunidades para el funcionamiento de programas, iniciativas o infraestructuras comunitarias presentes en el territorio.

Ejemplos: Mobiliario complementario, equipamiento para fiestas culturales como cine al aire libre.

c. Mejoramientos menores de infraestructura comunitaria: reparación, habilitación o ampliación que permita mejorar las condiciones físicas y de habitabilidad de inmuebles, cuyo principal objetivo sea promover el encuentro comunitario y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Ejemplos: Pintura de murales, huertos urbanos, mejoras de espacios comunitarios.



¿CUÁLES SON LOS DOCUMENTOS PARA POSTULAR?

Pre-postulación:

- Formulario de pre-postulación lleno.
- Copia del Acta Constitutiva de la(s) Organización(es), o el Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica, o documento municipal que acredite su existencia. La agrupación u organización postulante debe tener al menos un año de vigencia y no deberán contar con rendiciones pendientes a la municipalidad de Salamanca ni con Minera Los Pelambres.

Postulación:

- Formulario de Postulación lleno, seleccionando la categoría "multi-organización" en los casos donde participa más de una organización en la propuesta de una idea de proyecto.
- Lista de apoyo al proyecto firmada por al menos: 25% de los socios de la organización sin contar a la directiva; o diez jefes de familia; o diez personas que vivan en domicilios distintos entre sí dentro del radio de la localidad.



- Acta de asamblea o lista de socios de las organizaciones postulantes.
- Cartas de apoyo de otras organizaciones de la localidad que quieran apoyar en el desarrollo del proyecto, o que consideren que el proyecto contribuye a alcanzar los objetivos del concurso. Nuevamente, se destaca que PROMUEVE busca apoyar iniciativas colectivas y no individuales.
- Acta de participación de alguno de los miembros que suscriben la postulación del proyecto, en alguna de las jornadas de pre-postulación, realizadas por Fundación Ciudad Emergente.
- Carta de Compromiso de Mantención, donde las organizaciones participantes se comprometen en mantener en buen estado el proyecto ejecutado, en caso de que su idea resulte seleccionada."

Todos los requisitos deben ser entregados en forma presencial en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Illapel.

ETAPAS DEL PROGRAMA

- a. **Pre-postulación:** conforda por dos talleres de apoyo para las ideas a postular y asesorar a las organizaciones en el llenado de los formularios. Se llevarán a cabo los días jueves 17 y 24 de mayo de 2018. Es requisito haber asistido al menos a uno de estos talleres.
- b. **Fase de Co-creación:** etapa intensiva de acompañamiento y asesoría especializada para su transformación en proyectos concretos. Habrán 2 fases de co-creación, una comenzando en junio y otra en diciembre
- c. **Ejecución de Proyectos:** una vez desarrollados los proyectos en la fase de co-creación, se contará con un periodo de seis meses para la ejecución de los mismos. Dicha ejecución estará a cargo de la Fundación Ciudad Emergente y se llevará a cabo en dos etapas, cada una considerando 30 proyectos.



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS GANADORAS

¿Cómo se seleccionan las Iniciativas?

Las ideas ganadoras, y que pasarán a la **"Fase de Co-creación"**, se seleccionarán a partir de que demuestren:

- **Interés y conocimiento por parte de la comunidad.**
- **Asociatividad entre las organizaciones que hacen vida en el Valle del Choapa.**
- **Coherencia con algunas de las tres líneas de postulación.**
- **Contribución a la activación de la vida comunitaria de la localidad.**
- **Asociatividad y construcción de acuerdos entre distintas organizaciones que apoyen la idea presentada.**
- **Factibilidad técnica del proyecto.**
- **Sustentabilidad a lo largo del tiempo para su mantención y no signifiquen un problema futuro.**
- **Compromiso de la comunidad con el proyecto reflejado en un aporte o co-financiamiento con recursos propios para su ejecución.**

Se asignará más puntaje a aquellas organizaciones que participen de los talleres de pre-postulación.

Se seleccionará solo una propuesta por localidad para que la mayor cantidad de localidades tengan la posibilidad de llevar a cabo sus ideas.



PLAZOS DE POSTULACIÓN

Periodo de Consulta

Del 17 al 24 de mayo de 2018.

Presencial en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Illapel.

Envío de postulaciones

Del 17 al 30 de mayo de 2018.

Cierre de postulaciones

Miércoles 30 de mayo de 2018 hasta las 18 horas.

Todos los requisitos deben ser entregados en forma presencial en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Illapel.



pro M U E V E

Iniciativas
comunitarias



Información de contacto:

Las Bases podrán ser retiradas en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Illapel.

Dirección:
**Constitución 24, Illapel,
Región de Coquimbo.**

Teléfonos: **662325 | 662324**

Horario de Atención: **9:00 a 17:30 horas**

www.somoschoapa.cl

¡Súmate con tu propuesta!



WWW.SOMOSCHOAPA.CL